



Galileo
UNIVERSIDAD

PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Dentro de los principios, medidas y recomendaciones que se deben adoptar para prevenir el contagio del COVID-19 o nuevo Coronavirus en centros de trabajo y centros de educación superior, como Universidad Galileo, deben considerarse básicamente para el presente protocolo, los siguientes:

01 | Principios Básicos

La prevención del COVID-19 en Centros de Educación Superior se basa en el cumplimiento de 3 principios fundamentales.

- Frecuente lavado de manos utilizando agua y jabón, así como el uso de gel desinfectante de manera constante.
- Uso de mascarilla en todo momento (excepto al ingerir alimentos o realizar su higiene bucal).
- Distanciamiento físico-social.
- Permanencia de los laborantes dentro de sus lugares de trabajo; alumnos y catedráticos en sus respectivos salones de estudio. Retirarse de las instalaciones de la Universidad al finalizar sus actividades. No hacer lobby en los pasillos.

- Responsabilidad de cada miembro de la comunidad universitaria para observar el autoaislamiento.
- Promoción de la Salud. El Comité SSO y Bienestar Estudiantil serán los encargados y responsables de dirigir y organizar las actividades de prevención del COVID. También deben difundir y actualizar constantemente los datos sobre la pandemia. Esto se hará mediante, videos, información virtual y correos institucionales que enfatizan la información sobre cómo prevenir el contagio.
- Sin el cumplimiento de estos principios, nadie podrá permanecer en el Campus.

02 | Medidas de Prevención

Se implementarán todas las medidas necesarias para evitar el contagio dentro de las instalaciones de la Universidad, cuyo cumplimiento deberá ser obligatorio para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes. La finalidad es prevenir la propagación del virus COVID-19, en la comunidad universitaria.

- a. Se establecerá la señalización de entrada y salida en las instalaciones de la Universidad, para evitar la aglomeración de personas en áreas de oficinas, aulas, corredores, parqueos, jardines, cafetería, etc.
- b. Al ingresar al campus universitario se evaluará la temperatura de todas las personas, independientemente que sean estudiantes, docentes, personal administrativo o visitantes. En caso que la temperatura sea superior a los 37° C la persona identificada deberá llenar una ficha básica que consigne su nombre, apellidos, dirección y teléfono. Si es estudiante, catedrático o personal administrativo deberá consignar adicionalmente la facultad en la que estudia o entidad para la que trabaja. Al detectar algún síntoma entre los colaboradores o alumnos, éstos serán remitidos a un centro asistencial privado o público, para verificar el estado de su salud. En el caso de visitantes, se les recomendará asistir a un centro de salud.
- c. Si alguna persona ya se encuentra dentro de las instalaciones de la Universidad y presenta algún síntoma, tanto alumnos como trabajadores deberán abocarse a la Unidad de Enfermería para que sean evaluados y de acuerdo al resultado de la evaluación serán remitidos a un centro asistencial público o privado. Los datos consignados se entregarán al Comité SSO para evaluación y seguimiento.
- d. El uso de mascarilla o tapa-boca y nariz es obligatorio para todas las personas que ingresan al campus de la Universidad. Se mantendrá constante vigilancia del cumplimiento de este punto en todas las oficinas, aulas, baños, parqueos y pasillos.
- e. Reincorporación de casos positivos o sospechosos: El monitor y coordinador, conjuntamente con el comité de SSO, serán los encargados de evaluar y verificar que la persona que se reincorpora haya cumplido con el período de cuarentena, se haya realizado una nueva prueba para confirmar que efectivamente ya no tiene COVID-19 y pueda retomar sus actividades.
- f. Se instalarán aplicadores de gel en los pasillos y deberán seguirse las instrucciones acerca del uso correcto de los mismos.
- g. Sanitización por medio de aplicación de amonio cuaternario diseminado en todas en oficinas, aulas, pasillos, baños, etc. antes ingrese toda la comunidad universitaria y después que toda la comunidad universitaria abandone las instalaciones. También se desinfectará el mobiliario y el equipo de trabajo con amonio cuaternario y se aplicarán otros productos desinfectantes recomendados para este propósito.
- h. Se colocarán pediluvios en las entradas a cada clase para que cada persona que ingrese a los salones desinfecte su calzado.
- i. Se colocarán depósitos de basura específicos para descartar papeles utilizados en higiene bucal y nasal, así como mascarillas.
- j. Antes de iniciar cualquier actividad, se deben ventilar los ambientes de trabajo y estudio, por lo que deben abrirse ventanas y puertas para que la circulación de aire sea adecuada.
- k. No se debe colocar mochilas, carteras u otros objetos en el piso.
- l. Debe tomarse en cuenta que es importante evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- m. No se debe saludar con apretones de manos ni de beso. El saludo será sin contacto físico.
- n. Sin el cumplimiento de estas medidas, nadie puede ingresar al campus.
- o. Se controlará el aforo adecuado en oficinas, aulas, pasillos y servicios sanitarios.

03 | Recomendaciones Generales

La comunidad Universitaria debe tener presente que el COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, que en algunos casos no manifiesta sintomatología y algunas personas que son portadores del virus se convierten en diseminadores de la infección, por lo que deben tomar conciencia para cumplir con las medidas sanitarias de prevención y colaborar para preservar la salud.



7a. Avenida final,
Calle Dr. Eduardo Suger Cofiño, zona 10.
PBX. (502) 2423-8000
www.galileo.edu

